DECRETO 1601 DE 2017

(octubre 3)

D.O. 50.375, octubre 3 de 2017

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar en la Planta Transitoria del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a partir de la fecha, al doctor Carlos Leonardo Córdoba Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía 11389723, en el empleo de Director de la Presidencia II – 1140 de la Dirección de Pedagogía y Promoción de la Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 3 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alfonso Prada Gil.